

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 - Secretaría General						
	Año	2017	Número de decreto	26	Número de expediente	41	Persona/s de origen	JGL/rmb.-
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 15-09-2017.						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**Resolución nº 41/2017.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 15 de Septiembre de 2017, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 536/2017).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 6 de Septiembre de 2017.

Punto 2º.- (Expte. 537/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Area de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Liquidación de la aportación mensual del Ayuntamiento en concepto de Subvención para la explotación del “Servicio Público de Atención Especializada a Personas Mayores en Situación de Dependencia en la Unidad de Estancia Diurna

Código Seguro de verificación:PUxmG0FtLv2iEyuFwWAggQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	14/09/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2



PUxmG0FtLv2iEyuFwWAggQ==

del Ayuntamiento de Utrera”, correspondiente al mes de Septiembre de 2017, por importe de 16.106,72.- euros”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 538/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación Justificativa de Gastos número 2017-00602, por importe de 420.169,11.- euros”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 539/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Acuerdo de Colaboración Educativa entre el Centro Docente “I.E.S. José M^a Infantes” de Utrera y el Ayuntamiento de Utrera, para realización en prácticas de alumno de 2º de F.P.B. de Agrojardinería y Composiciones, en el Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Utrera.” Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 540/2017).- Propuesta del Concejal-Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Proyecto Básico y de Ejecución de Obras “Adecuación Campo de Fútbol Césped Artificial Parque del V Centenario, Utrera (Sevilla)”. Autorizar el gasto de 33.853,16.- euros. Expte. OP40-17 ”. Aprobación.

Punto 6.- (Expte. 541/2017).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente, ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Don José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL .- Fdo.: Don Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:PUxmG0FtLv2iEyuFwWAggQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	14/09/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	PUxmG0FtLv2iEyuFwWAggQ==		
			
PUxmG0FtLv2iEyuFwWAggQ==			